



INTERNATIONAL COCOA ORGANIZATION
 ORGANISATION INTERNATIONALE DU CACAO
 МЕЖДУНАРОДНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ ПО КАКАО
 ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CACAO

ED(MEM) 1096

Original: Inglés

Organización Internacional del Cacao

Immeuble ICCO
 II – Plateau ENA
 Avenue Boga Doudou
 Abidjan
 Côte d'Ivoire

Tel: +225 22 51 4950

Fax: +225 22 51 4979

E-mail: michel.arrion@icco.org

A: Todos los Miembros y Observadores

Del: Director Ejecutivo

**Asunto: Calendario Provisional de Reuniones, 09-12 de septiembre de 2019
 Heden Golf Hotel, Abidjan, Côte d'Ivoire**

El Director Ejecutivo presenta sus respetos y tiene el honor de informar a los Miembros y Observadores sobre el siguiente programa provisional para las reuniones de septiembre de 2019, que se celebrarán en el Heden Golf Hotel, Abidjan, Côte d'Ivoire:

Lunes, 09 septiembre	09.15-11.00 h	Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
	11.00-11.15 h	<i>Pausa para Cacao</i>
	11.15-13.00 h	Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
	13.00-15.00 h	<i>Almuerzo</i>
	15.00-16.15 h	Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
	16.15-16.30 h	<i>Pausa para Cacao</i>
	16.30-18.00 h	Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial

Lunes, 09 septiembre	09.00-11.00 h	Grupo de Trabajo sobre la Revisión del Convenio Internacional del Cacao, 2010
	<i>11.00-11.15 h</i>	<i>Pausa para Cacao</i>
	11.15-13.00 h	Grupo de Trabajo sobre la Revisión del Convenio Internacional del Cacao, 2010
	<i>13.00-15.00 h</i>	<i>Almuerzo</i>
	15.00-16.15 h	Grupo de Trabajo sobre la Revisión del Convenio Internacional del Cacao, 2010
	<i>16.15-16.30 h</i>	<i>Pausa para Cacao</i>
	16.30-18.00 h	Grupo de Trabajo sobre la Revisión del Convenio Internacional del Cacao, 2010
Martes, 10 septiembre	09.00-11.00 h	Consejo
	<i>11.00-11.15 h</i>	<i>Pausa para Cacao</i>
	11.15-13.00 h	Consejo
	<i>13.00-15.00 h</i>	<i>Almuerzo</i>
	15.00-16.15 h	Comité Económico
	<i>16.15-16.30 h</i>	<i>Pausa para Cacao</i>
	16.30-18.00 h	Comité Económico
Miércoles, 11 septiembre	09.00-11.00 h	Comité Económico
	<i>11.00-11.15 h</i>	<i>Pausa para Cacao</i>
	11.15-13.00 h	Comité Económico
	<i>13.00-14.30 h</i>	<i>Almuerzo</i>
	14.30-16.00 h	Comité de Administración y Finanzas **
	16.00-18.00 h	Reuniones de Grupos

Jueves, 12 septiembre	09.00-11.00 h	Comité de Administración y Finanzas **
	<i>11.00-11.15 h</i>	<i>Pausa para Cacao</i>
	11.00-11.15 h	Comité Asesor sobre el Fondo de Previsión *
	11.15-13.00 h	Comité de Administración y Finanzas **
	<i>13.00-14.30 h</i>	<i>Almuerzo</i>
	14.30-16.15 h	Consejo
	<i>16.15-16.30 h</i>	<i>Pausa para Cacao</i>
	16.30-18.00 h	Consejo

* = Se hace constar, con el mayor respeto, que a la reunión del Comité Asesor sobre el Fondo de Previsión sólo podrán asistir los miembros de dicho Comité.

** = Se hace constar, con el mayor respeto, que a las reuniones del Comité de Administración y Finanzas sólo podrán asistir los países Miembro de la ICCO.

Se llama la atención de los Miembros y Observadores sobre la Regla 3 del Reglamento Administrativo de la Organización, que exige que los poderes de los Representantes, Suplentes y Asesores se entreguen por escrito al Director Ejecutivo antes de la apertura de una sesión.

Se insta a los miembros a que lleguen a la hora programada a fin de cumplir los requisitos del Artículo 15 del Convenio de 2010 y las reglas 12 y 38 del Reglamento Administrativo de la Organización relativos al quórum para las reuniones del Consejo.

08 de agosto de 2019



MEDIDAS PARA MEJORAR EL EMPLEO EFICIENTE DE LOS DÍAS SEÑALADOS PARA LAS REUNIONES

1. Todas las reuniones comenzarán y terminarán puntualmente a la hora programada para las mismas.
2. Las delegaciones y los Presidentes que, por su ausencia o su falta de puntualidad, ocasionen el retraso de una reunión, serán mencionados en el informe sobre la misma.
3. Se hará sonar la campanilla a la hora prevista para la reunión, y se espera que los miembros de la Mesa (Presidente, Director Ejecutivo y funcionarios de la Secretaría) estén en su puesto de modo que el Presidente pueda inaugurar la reunión a los pocos minutos, con sujeción a los requisitos de quórum en virtud de la regla 8 del Reglamento Administrativo contenido en el documento AF/2/2/Rev.1. Si el Presidente no está presente en la sala de reuniones al comienzo de la reunión, el Vicepresidente ocupará la presidencia y presidirá la reunión hasta su conclusión.
4. De vez en cuando el Presidente recordará la hora a los participantes y les instará a que abrevien lo más posible sus declaraciones y se ciñan al tema. El Presidente se reserva el derecho de interrumpir las declaraciones que sean demasiado largas o fuera de propósito, conforme a la regla 16 del Reglamento Administrativo vigente, "Limitación de tiempo de uso de la palabra". Las intervenciones y resúmenes de los Presidentes serán también lo más breves posible.
5. Al final de cada reunión, el Presidente anunciará la hora de comenzar y terminar la próxima reunión o el programa de reuniones para el día siguiente, incluida la hora exacta asignada a cada reunión.

Reuniones de Grupo

6. Las reuniones de grupo deberán conducirse estrictamente dentro del tiempo programado para las mismas, a fin de evitar el retraso de otras reuniones y que los delegados tengan que esperar en corrillos.
7. Cuando una reunión de grupo no pueda terminar a tiempo, el Presidente deberá aplazarla y redactar un informe provisional pertinente al Consejo. Si es necesario, se asignará otra hora para que el grupo reanude la reunión y complete su labor.
8. Diez minutos antes de la hora prevista para el cierre de una reunión, la secretaría pasará una nota de aviso al Presidente. El Presidente anunciará la hora a los participantes y se preparará con firmeza para poner fin a la reunión a su hora prevista.
9. Si una reunión de grupo continúa después de la hora asignada para la misma, el Presidente del Grupo consultará con el Jefe de los Intérpretes con vistas a concluir la reunión de manera pronta y ordenada.

Estas medidas serán impresas y distribuidas en todas las reuniones de la ICCO.